

ECO A0967 I TALLER DE TEXTOS EN ARQUITECTURA

MATERIALES Nº 1

EL INFORME DE LECTURA

Clase 2 | 22/04/2013

Objetivo: El objetivo de este material es introducir al alumno en el “informe de lectura” en tanto género discurso, dejando en claro la necesidad del conocimiento de éste, de su funcionamiento y de su estructura para su aplicación a los análisis de textos -y sus declinaciones cuando se trate del análisis de obras y proyectos de arquitectura- que se realizarán a lo largo del curso.

La comprensión y posterior reformulación de enunciados se entiende como la vía de entrada a la construcción de una actitud reflexiva y crítica del quehacer disciplinar.

Nota: Los fragmentos para la construcción de este “material” han sido extraídos de: Alazraki, Ruth. “El informe de lectura”. Nogueira, Sylvia (Coord.). *Manual de lectura y escritura universitarias: prácticas de taller*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2005. Cap. 6, pp. 123-134.

El informe de lectura

Este tipo de textos universitarios busca desarrollar habilidades de reformulación, es decir, que el enunciador pueda comunicar -a través de un registro formal y de un léxico con cierto grado de especialización- el contenido del texto original de diversas maneras sin distorsionar los conceptos. También por medio de la autorreformulación (reformulación de los propios enunciados) se explicita una actividad reflexiva (y se la expone a la evaluación y a la calificación).

El “informe de lectura” es un género discursivo. Su estudio permite focalizar las tareas mediante las cuales los estudiantes tienen que dar cuenta en la universidad, y por escrito, de sus lecturas académicas de un fragmento textual, un texto “completo” o una serie de textos. La importancia del informe de lectura se vincula con una tarea usual de todo especialista en un área: debe conocer lo que se ha dicho y se dice en el campo de la disciplina, identificar polémicas, repeticiones y novedades, seleccionar referentes teóricos e incorporarlos a su quehacer, etcétera.

Caracterización del informe de lectura

Las funciones cognitivas -además de las comunicativas- que desarrolla cualquier género discursivo cobran importancia central en los géneros académicos, propios de un ámbito de la esfera humana especializado en la adquisición, construcción y transmisión de conocimientos.

Aquí se trabaja uno de los géneros denominados “conceptuales”, en los que lo habitual es que la información provenga de otro texto (o de una serie de otros textos), denominado “texto fuente”. En estos géneros se establece una exigencia fundamental de fidelidad a los conceptos expresados por la fuente, que podrán ser sintetizados, ampliados, relacionados con otras fuentes, pero nunca distorsionados, ya que a través del modo de transmisión de ellos se advierten la actividad de lectura y el aprendizaje llevados a cabo. Esa fidelidad se resignifica en la situación enunciativa propia del género. Como sucede con otros géneros escolares o académicos en los que predomina la secuencia explicativa, cuando el alumno produce un informe de lectura debe tener en cuenta las diferencias entre los vínculos que establecen estudiante y profesor respecto a la relación entre enunciador y enunciatario. En la mayoría de los casos en los que un informe de lectura es solicitado por un docente, éste conoce los textos sobre los cuales el alumno debe informar y su propósito es evaluar, reorientar o hacer un seguimiento de la comprensión de sus estudiantes. La situación enunciativa apropiada para

un informe de lectura podría caracterizarse como -en cierto modo- inversa a la habitual en la transmisión de la información por parte del profesor al alumno. El enunciador del informe de lectura se dirige, con el propósito de difundir un saber, a un enunciatario configurado como desconocedor del texto fuente. El enunciador-productor de secuencias explicativas debe construirse, en consecuencia, como un “especialista” capaz de describir, amplificar, “traducir” el texto fuente para su enunciatario, a lo que se puede asociar la demanda de “fidelidad” a la fuente. El informe de lectura es, en fin, una revisión expositiva que despliega tareas de análisis y síntesis para exponer un tema auxiliando al enunciatario en la construcción del sentido global del/los texto/s fuente/s, en la expansión de las inferencias, en la jerarquización de las informaciones, etc. Se desprende de esto la eficacia de este género discursivo para los propósitos de evaluación y calificación de un profesor. Eventualmente, a los textos señalados por el docente para que el alumno informe, se puede sumar la consigna del profesor de completar esa bibliografía con otra aportada por el estudiante. La evaluación, en ese caso, se centrará en juzgar los criterios con los cuales se propicia en el informe el diálogo entre los textos fuente.

El referente de un informe de lectura, el objeto a describir, la fuente, se puede construir a partir de diversas unidades textuales, como: a) un fragmento textual; b) un libro, y c) un corpus (de textos).

El informe de lectura no es, por lo dicho, una simple sucesión de datos; por el contrario, es una construcción de significados que busca dar cuenta de una actividad de comprensión y análisis mediante la exposición de una información jerarquizada. Revela tareas de relación y de distinción de los conceptos más relevantes del texto fuente, su finalidad, su organización, etcétera.

Por consiguiente, el discurso de los textos fuente puede ser introducido de manera literal, palabra por palabra (discurso directo) o mediante paráfrasis (discurso indirecto o reformulación conceptual). En realidad, estas dos posibilidades no son excluyentes sino complementarias: el texto fuente y el discurso propio del enunciador del informe entran en una relación sintagmática (es propio de la construcción de este género que una cita textual sea precedida o sucedida por una paráfrasis explicativa, que aclare lo que se presupone “difícil” o “incomprensible” para el enunciatario).

Debe presentarse una relación armónica entre la cantidad de citas y el texto del informe; por este motivo aquéllas deben ser seleccionadas según cierto grado de relevancia. En otras palabras, el informe de lectura no es ni un resumen ni una suma de citas sino que puede incluirlas en función de la elaboración de una lectura propia que prevalezca y las presente. La fidelidad exigida al enunciador en un informe de lectura no significa que debe “reproducir” literalmente la fuente: debe exponerla, pero también, cuestionarla, reconstruirla históricamente y opinar (académicamente) sobre ella. Una de las vías de construcción de esa fidelidad, aparte de la correspondiente a la previsión conceptual, es la clara delimitación de las voces en el texto; lo que no debe hacer el enunciador del informe de lectura es asumir enunciados ajenos como propios (es decir, citar o aludir a lo que otros han dicho sin hacer las correspondientes referencias bibliográficas). Es importante, además, tener en cuenta que el texto debe resultar autónomo, o sea que presente la claridad suficiente como para ser entendido sin tener a la vista la fuente sobre la que se basa.

Este tipo de textos universitarios busca desarrollar habilidades de reformulación, es decir, que el enunciador pueda comunicar -a través de un registro formal y de un léxico con cierto grado de especialización- el contenido del texto original de diversas maneras sin distorsionar los conceptos. También por medio de la autorreformulación (reformulación de los propios enunciados) se explicita una actividad reflexiva (y se la expone a la evaluación y a la calificación).

La actividad lectora no tiene una forma única de realización sino que varía según los objetivos de la tarea. A la vez, los distintos objetos de lectura proponen diferentes modos de aproximación sugeridos por el género discursivo del texto; además, inciden la situación comunicativa en que se insertan, las condiciones de lectura y las operaciones de comprensión exigidas en el contexto de la materia (aspectos a relevar, la relación con otros textos, etc.) Todas estas son variables a las que se debe atender cuando se elabora un informe de lectura. Sin embargo, es posible decir de un modo general

que la estructura del género se compone de una introducción en la que se presentan el objetivo del informe y la fuente, un desarrollo en el que se la analiza y una conclusión en la que se juzga en función del análisis precedente.

La lectura de un fragmento textual

Frecuentemente, con la finalidad de atraer la atención sobre determinado aspecto, se trabajan fragmentos textuales como unidades sobre las que se debe informar. El descubrimiento del criterio de selección de estos segmentos, o sea, la relevancia de ellos para un tema y las formulaciones principales en relación con él, es una de las tareas que debe poner en evidencia el informe de lectura. La extensión del fragmento -que puede variar, al igual que el grado de complejidad de él- propone un nivel de detalle diferente en el tratamiento de la información del de otro tipo de objetos más extensos. Aunque se parte de la parcelación de un discurso previo, la identificación del género discursivo (aviso clasificado, nota periodística, informe técnico, parcial, texto científico, relato, biografía, etc.) al que pertenece el fragmento es un paso que permite indagar en la construcción de la significación y en la elaboración de los datos que aporta.

La información paratextual del texto-objeto (título del libro y/o del capítulo, subtítulos, autor, etc.) ayuda al lector a ubicar el fragmento extraído en el contexto y a precisar enfoques y características de éste.

La lectura de un corpus

Además, en el análisis de discursos, se puede trabajar con un *corpus* (palabra latina que significa "cuerpo" y que hoy en ámbitos académicos tiene como significado *conjunto de enunciados diversos y seleccionados bajo un criterio en función de un análisis*). En este caso deberá explicitarse y justificarse el criterio que se ha elegido para la conformación del *corpus*. Trabajar con un *corpus* permite buscar, mediante categorías diversas, regularidades y diferencias. En el caso de que el *corpus* haya sido definido por el docente del curso, uno de los trabajos del alumno será poner en evidencia, verificar, ratificar, aquel criterio y estas regularidades y diferencias.

En este contexto, una definición precisa de los ejes a tratar anticipa la presentación del trabajo de lectura. Como se ha anticipado, la organización de la lectura y de la escritura puede responder a diferentes criterios definidos a partir de la relación y de la puesta en orden del material. De este modo, para desarrollar la escritura del informe puede realizarse un ordenamiento de los aspectos relevantes según pautas diversas que resulten productivas en función del *corpus* elegido y que el mismo *corpus* suscite: por ejemplo, por textos ordenados por tema, por autor, por fecha, por género discursivo, etc. Es conveniente no considerar estos escritos de ordenamiento en forma exclusiva sino complementaria, pues ello enriquece el análisis del *corpus*.